



Uetpca mercupis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SEETE.

Ajuntamiento de 13 de Octubre. En el dho Noble Ayuntamiento y  
Sede de la Villa de Teclay Santa Capitulada de ella  
a trece de Octubre de mill setecientos y cinquenta y siete se  
Juntaron los dho Concejales Juan y Rep. de esta dha  
Villa a Notados a el Margen y abajo formaron, ha  
biendo sido Liador por el dho de Juan Jimenez,  
y Joseph Serra de dha Villa. con p  
jet ancion, y expresion de efectos, que se epe  
aficara con toda Indiferencia, que de des  
canto lo referido Notaron los dho <sup>nos</sup> Infraescryp  
tos de cabildo danor fee; y conferido aviendo lo  
siguiente

Informe de la dha Ayuntamiento se hizo presente de Orden de el  
dho Ayuntamiento y por Notorio los dho dha carta  
de Orden de el 7. de Agosto de el dho dha y lu  
gando secretario de la Camara de Castilla de dha  
cia y Junta, y estado de cuenta, y fha en el  
dho de dho de el Corcuete, por lo que se prohibe  
haber acudido a la Camara de Joachin quiles de  
Larra de dha Villa, y presentados de dha  
papeles, presentados de el supachare titulo de con  
tador de cuenta, y Pannones de esta en un Villa  
y porque antes de el presente se allaba devuelto  
informare esta Villa. si el dho de Joachin hera  
persona de Nueva Sida, y Colombia, si con  
curria con el suotto. La suficiencia, y abo